



DESCRIPCIÓN GENERAL. Este programa contribuye al logro del objetivo 18 y su objetivo sectorial 04, reducir la vulnerabilidad de los adultos mayores.

OBJETIVO GENERAL. Contribuir a la reducción de vulnerabilidad de la población jalisciense adulta mayor de 65 años o más, que no reciben ingresos a través del pago de jubilación o pensión de tipo contributivo, mediante entrega de apoyos económicos.

TIPO DE APOYO.

El apoyo monetario será por la cantidad de \$1,051.50 mensual, Siendo entregado por transferencia electrónica bimestralmente.

Requisitos:

- Tener 65 años o más
- Acta de nacimiento
- Identificación oficial expedida por el IFE, INSEN, INAPAM o DIF
- CURP
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
- No recibir ingresos de igual o superior monto por concepto de pensión Federal,

Estatual o Municipal

PRUEBA DE SUPERVIVENCIA

Los beneficiarios deberán comparecer personalmente ante la Secretaría dos veces por año, aproximadamente cada 6 meses a efecto de demostrar su supervivencia.

En caso del que beneficiario se encuentre imposibilitado físicamente

- * Comparecer ante esta Secretaría
- * Solicitar una constancia para visita domiciliaria que deberá contener por lo menos los

siguientes datos:

- * Nombre y Domicilio del Adulto Mayor
- * Datos generales de quien levanta la constancia y copia de IFE
- * Nombre, Firma, Huella y copia de identificación del adulto mayor

STATUS

- Periodo de inscripciones: CERRADO

PERIODOS DE VALIDACIÓN Y/O SUPERVIVENCIA

- Aproximadamente cada 6 meses

Dependencia encargada: **Secretaría de Desarrollo e Integración Social**

Funcionario responsable: **Consuelo Manzo Chávez**

Cargo del funcionario: **Director del Programa Atención al adulto mayor**

Teléfono: **01(33)30-30-12-20 Extensión 51235**